Poder Ejecutivo

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

# Resolución N° 86/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADA PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.

Asunción, 06 de octubre de 2020

Visto:

la Ley Nº 5.892 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 10º DE LA LEY 4.840/13 "DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL" DONDE SE ESTABLECE "LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN", se presenta la necesidad de alquiler para oficinas administrativas.

Considerando:

Que, la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su Título Cuarto, Capitulo Segundo y en la Sección Tercera, establece los procedimientos específicos para la Locación y Renovación de Inmueble.

Que, el día 02 de octubre de 2020 se llevó acabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado citado.

Que, según el Informe de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda la adjudicación del procedimiento de Locación de Inmueble Determinado.

Que, en la Resolución de la DNCP 1494/18 - POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES., aprueba en su Art. 1º el procedimiento para la locación de inmuebles y la renovación de los mencionados y establece que el presente reglamento se aplica a los contratos de locación de inmueble determinado que podrá realizarse cuando la Convocante haya identificado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentada informes técnicos previos y cuando el canon mensual no supere mil (1000) jornales mínimos legales.

Por tanto

En uso de sus atribuciones legales;

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

*Poder Ejecutivo*

*Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal*

*Resolución N° 86/2020*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADA PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.

El Director Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

Resuelve:

Art. 1° **ADJUDICAR** a la firma **ENEGE S.R.L.** con RUC 80054526-5 la "Locación de Inmueble – Determinada – Para Oficinas Administrativas" con ID N° 385625 por el monto total de Gs. 39.000.000 (guaraníes treinta y nueve millones), como resultado de la Locación de Inmueble determinada para oficinas administrativas llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.

Art. 2° **DISPONER,** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación por las vías correspondientes del presente proceso.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido y archivar.

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

Abg. Juan Manuel Enciso

Director Ejecutivo

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal